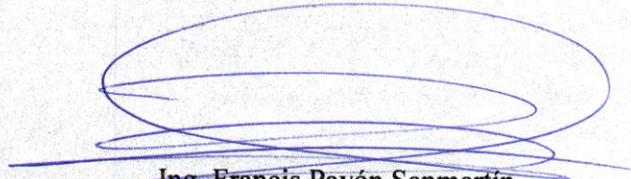


ACTA N° 23 DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE GUALAQUIZA DE FECHA 5 JUNIO DE 2025

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las quince horas, se reúne el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza con la presencia de: Ing. Francis German Pavón Sanmartín, Alcalde; Abg. Peter Daniel Calle Idrovo; Lcda. Chapaik Nelly Naikiai Mashutak, Sra. Lady Gabriela Pesantez Juank, Lcdo. Miguel Alfredo Saetama Sancho, Ing. Luisa Carmita Yari Morocho, Concejales. Participan de la sesión el Ing. Diana Anguizaca, Directora de Servicios Públicos, Abg. Blasco López, Procurador Síndico, Abg. Edison Samaniego, Director de Desarrollo Social y Económico, Economista Ana Contreras, Directora Financiera, Ing. Juan Diego Ávila, Director de Gestión Ambiental. El orden del día a tratarse es el siguiente: 1.- Constatación del quórum. 2. - Apertura de la sesión. 3.- Lectura y aprobación del acta de fecha 30 de mayo de 2025. 4.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Servicios Institucionales del Sr. Patricio León, Concejal Rural del cantón Gualaquiza – No. GADMG-PL-2025-001. 5.- Clausura. El señor Alcalde pone a consideración el orden del día quedando aprobado por unanimidad. Consecuentemente se procede a dar inicio a la sesión conforme a los puntos de orden aprobados. **PRIMERO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:** De conformidad con las disposiciones del artículo trescientos veinte del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, secretaría procede a constatar el quórum reglamentario, e informa que se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde y los cinco señores Concejales antes nombrados. **SEGUNDO.- APERTURA DE LA SESION:** El señor Alcalde con un saludo y agradecimiento a los presentes, declara instalada la sesión. **TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 30 DE MAYO DE 2025.** Por medio de la secretaria, se da lectura al contenido del acta de fecha 30 de mayo del 2025; el Sr. Alcalde pone a consideración del concejo; toma la palabra el concejal Sr. Miguel Saetama y mociona que se aprueba la referida acta anterior, seguidamente interviene la Lcda. Nelly Naikiak, quien apoya la moción. *Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Peter Daniel Calle Idrovo, aprueba, Chapaik Nelly Naikiai Mashutak, aprueba, Lady Gabriela Pesantez Juank, aprueba, Miguel Alfredo Saetama Sancho, aprueba, Ing. Luisa Yari, no aprueba por no haber estado presente, Francis German Pavón Sanmartín, aprueba;* consecuentemente el Concejo Municipal por mayoría, **RESUELVE: Aprobar el acta de sesión ordinaria realizada el 30 de mayo de 2025.** **CUARTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL SR. PATRICIO LEÓN, CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN GUALAQUIZA – NO. GADMG-PL-2025-001.** *Se procede a dar lectura al Informe No- GADMG-PL-2025-001, que en su parte pertinente dice:*

Se participó de una reunión de trabajo con el Mgtr. Alex Villacreses Viceministro de Infraestructura de Transporte y Obras Públicas, en donde se trató la vía Sigsig-Chiguinda-Gualaquiza, y se quedó en el compromiso por parte del Ministerio de Obras Públicas a obtener calicates del paso lateral de la vía Chiguinda para presupuestar y que en junio del 2025 vendría el topógrafo para realizar el levantamiento topográfico, replanteo y su posterior asfalto del paso lateral, y en lo que corresponde a la parte del Churuco se hará los estudios por parte del MTOP para asfaltar esta parte en lo posible este año.

El señor Alcalde pone a consideración del concejo municipal el presente escrito. **Hace uso de la palabra el señor concejal Lcdo. Miguel Saetama quién manifiesta:** Pese a tantas dificultades, la gestión apoyada por los concejales, es un impulso que se ha venido haciendo en la actual administración encabezada por usted, en virtud de ello yo mociono que se apruebe este informe del compañero Patricio León que también ha estado impulsando en la gestión de esta importante vía. **Hace uso de la palabra el señor concejal Abg. Peter Calle, quién manifiesta:** Apoyo la moción. *Se procede a la votación quedando de la siguiente manera: Peter Daniel Calle Idrovo, aprueba, Chapaik Nelly Naikiai Mashutak, aprueba, Lady Gabriela Pesantez Juank, aprueba, Miguel Alfredo Saetama Sancho, aprueba, Ing. Luisa Yari, aprueba,, Francis German Pavón Sanmartín, aprueba;* consecuentemente el Concejo Municipal por unanimidad, **RESUELVE: Aprobar los servicios institucionales del señor Sr. Patricio León, concejal rural del cantón Gualaquiza. QUINTO.- CLAUSURA.** - Agotados los puntos de orden y siendo las diez horas y cuarenta minutos, se declara clausurada la sesión.=====


Ing. Francis Pavón Sanmartín
ALCALDE


Abg. Lucy Alba Jimbo
SECRETARIO DE CONCEJO